



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**4750**

*Anuncio de información pública de los pliegos de condiciones y convocatoria simultánea de licitación del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas con mini-tren turístico a circular por la urbanización de Calas de Mallorca.*

Por decreto de alcaldía de 28 de abril de 2016 se ha aprobado el expediente del contrato que es objeto de este anuncio. De conformidad con este y a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de condiciones reguladores de esta autorización se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación.

### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor.
- b) Dependencia que tramita el expediente:

### 2. Objeto de la autorización

- a) Descripción: contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas con un mini tren turístico
  - b) Plazo de contrato: 4 años
- Exp. Núm. 08/2016

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: selección en función De varios criterios.

### 4. Canon mínimo: 20.000,00 euros anuales

### 5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

### 6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1º. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
  - 2º. Domicilio: plaza Convento, 1
  - 3º. Localidad y código postal: Manacor 07500.
  - 4º. Teléfono: 971.849.100 . Fax: 971849133

### 7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B tendrá lugar el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, Ayuntamiento nuevo) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuera inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente.

### 8. Condiciones mínimas de solvencia económica o financiera y técnica o profesional.

L a solvencia podrá ser acreditada alternativamente mediante:

- A) La clasificación en el registro de contratistas de servicios en **el grupo R subgrupo 1** (servicios especiales de transporte





de pasajeros por carretera) y **categoría 4** con la forma que se indica en la cláusula 19 c) del PCA

B) Los **requisitos específicos mínimos de solvencia económica** o financiera y **técnica** o profesional que se indican en la cláusula 19 c) del PCA y que se acreditarán con la documentación indicada en dicha cláusula por cualquiera de los medios siguientes:

La solvencia económica o financiera se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- 1-Volumen anual de negocios
- 2-Patrimonio neto, o ratio entre activos y pasivos

La solvencia técnica se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- 1.- La ejecución de servicios prestados durante cualquiera de los últimos 5 años
- 2- Una declaración en la que se indique la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la realización del contrato.

## 9. Criterios de adjudicación

Los que constan en la cláusula 18 del PCA:

1. Mejoras económicas, hasta un máximo de 70 puntos.
2. Antigüedad del vehículo, hasta un máximo de 10 puntos.

## 10. Gastos de anuncios

Son de cuenta del adjudicatario.

Manacor, 28 de abril de 2016

**El alcalde, por delegación de firma (Decreto 2863/2015)**

Isabel Febrer Gelabert

